



C I R C U L A R No. CSJBOC17-56

FECHA : jueves, 13 de julio de 2017

PARA : MAGISTRADOS Y JUECES DE LAS ESPECIALIDADES DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y JUZGADOS PROMISCUOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, LÍDERES Y ENLACES DE PROCESOS SIGMA SECCIONAL BOLÍVAR

DE : CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

ASUNTO : CRONOGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA

En atención a las instrucciones del Coordinador Nacional SIGCMA, se les reenvía el Plan de auditoría interna que desarrollará el Consejo Superior de la Judicatura en la Seccional Bolívar, del 26 al 28 de julio de 2017. El alcance de la auditoría fue enmarcado para los siguientes procesos:

- 1.- Responsabilidad de la Dirección
- 2.- Comunicación Institucional
- 3.- Gestión de Procesos Contencioso Administrativos
- 4.- Gestión de Procesos de Jurisdicción de Tierras
- 5.- Gestión de Procesos de Jurisdicción ordinaria de El Carmen de Bolívar
- 6.- Gestión de Talento Humano
- 7.- Gestión de Recursos y Suministros
- 8.- Evaluación y Mejoramiento del SGC

Por lo anterior, se insiste en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los Comités Seccional del SIGMA, los cuales fueron reiterados por la Circular No. CSJBOC17-24 del 6 de marzo de 2017.

Cordialmente,

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

IELG/KCS